



**ANEXO No. 01**  
**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, MENOR AL**  
**10% DE LA M. C. – SUBASTA INVERSA**

**Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE**

**PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA DECRETO**  
**3576**  
**SA 491 – 2.009**

**OBJETO:**

El Fondo Financiero De Proyectos De Desarrollo **FONADE**, está interesado en contratar la **ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE ENFERMERÍA, PRIMEROS AUXILIOS Y OTROS EQUIPOS MÉDICOS PARA EL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA DESTINADO AL PROYECTO TRANSVERSAL DE LA MACARENA, TRAMO SAN JUAN DE ARAMA – LA URIBE COLOMBIA BARAYA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA (META) EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CORREDORES ARTERIALES COMPLEMENTARIOS DE COMPETITIVIDAD.**

**A. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL OBJETO A CONTRATAR Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

**EL OBJETO A CONTRATAR CONSISTE EN LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE ENFERMERÍA, PRIMEROS AUXILIOS Y OTROS EQUIPOS MÉDICOS:**

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	<b>ATRIL PORTA SUERO</b> Accesorio porta suero en acero inoxidable, base fundida con rodachinas, varilla telescópica graduable de 1,1 a 2,1 metros aproximadamente, acabado en cromo.	2
2	<b>BALA DE OXIGENO TIPO HOSPITALARIO MAT INCENDIO PORTATIL</b> Cilindro medicinal para suministro de oxigeno sin contenido tipo hospital (color blanco) capacidad 6.5 metros cúbicos (6.500 lts) collarin sin soldadura con válvula sherwood y tapa protectora alto : 142 centímetros diámetro : 76 centímetros base : 22.5 centímetros sin contenido	1
3	<b>CAMILLA PLEGABLE DE LONA DOS PARTES</b> Estructura tubular en aluminio, tendido en lona, con correas de seguridad, visagras en platina y patas en aluminio Dimensiones aproximadas: Altura del tendido: 0.15 mts; largo: entre 2 a 2,30 mts; Ancho: entre 0.50 a 0,60 mts de ancho. Pintura electroestática o al horno	2

4	<b>CANULA DE GUEDEL ADULTO</b> Plástica, estéril y desechable	5
5	<b>CARRO DE CURACIONES</b> Estructura tubular metálica de 1" calibre 16, bandeja superior en acero inoxidable entrepaño en lamina, con ruedas, terminado en pintura al horno.	1
6	<b>CUELLO DE FILADELFIA</b> Collar de dos piezas diseñado para inmovilización del cuello en pacientes traumatizados. uso prehospitalario y servicio de emergencia, ambulancias y rescate. se ajusta a 4 tamaños. en plástico de alta densidad de polietileno cubierto con un forro de molespuma de celulosa cerradas. no absorbente y resistente a la humedad. tiene soporte para la barbilla. en material no reflectivo, de fácil visualización y compatible con rx y rm (no causa interferencia). en la parte posterior tiene dos orificios de aireación y en la parte delantera tiene orificio para traqueotomía.	1
7	<b>DIVAN PARA EXAMEN CON CABECERO DE LEVANTE</b> Estructura de tubo redondo de 1 ¼ C. 18, Con cabecero ajustable, Tapizado en kordoban y espuma, Medidas: Largo: 1.80, Ancho: 0.55, Altura: 0.85, Acabado pintura al horno	1
8	<b>EQUIPO PEQUEÑA CIRUGIA COMPUESTO POR : 1. MANGO PARA BISTURI No. 3. 2. MANGO PARA BISTURI No. 4. 3. CUCHILLA PARA BISTURI No. 11. 4. CUCHILLA PARA BISTURI No. 24. 5. PINZA KELLY CURVA 14,5 CMS. HEMOSTATICA. 6. PINZA KELLY RECTA 14,5 CMS. HEMOSTATICA. 7. PINZA MOSQUITO RECTA 12.5 CMS. 8. PINZA MOSQUITO CURVA 12.5 CMS. 9. TIJERA ROMO AGUDA RECTA 14,5. 10. TIJERA ROMO AGUDA CURVA 14,5. 11. SEDA NEGRA TRENZADA x 25 YARDAS No. 3 / 0. 12. ESTUCHE PARA EQUIPOS DE PEQUEÑA CIRUGIA</b>	1
9	<b>ESTANTERIA PARA MEDICAMENTOS</b> Metálicos de 2,00 * 90 * 29 con parales cal 16 y entrepaños Cal 20; seis ( 6) secciones Completos. Entiéndase con Tornillos y tuercas. En Pintura electrostática. Que Soporte peso hasta 100 kg Horizontal. Lamina no Perforada. Plana.	4
10	<b>FONENDOSCOPIO</b> De dos servicios profesional, color negro o azul, uso en adultos y niños, debe poseer esclarecimiento de ruidos de alta y baja densidad con cuello anatómico y ergonómico, olivas superblandas que vayan direccionadas hacia el conducto auditivo interno, lo cual permite mayor precisión en la auscultación, debe poseer campana con membrana sensible a los ruidos, la cual debe girar en su propio eje 360º, sin alteración de ruidos, con un cuerpo en material elástico resistente, maleable y de fácil limpieza.	1
11	<b>HOJA DE LARINGOSCOPIO CURVA</b>	1
12	<b>HOJA DE LARINGOSCOPIO RECTA</b>	1
13	<b>LARINGOSCOPIO</b> Con mango y juego de tres hojas rectas y tres Hojas curvas para entubación, con baterías Recargables, bombillo halógeno con repuesto. De fácil esterilización en acero quirúrgico con Valvas adulto y pediátrico.	1
14	<b>MASCARILLA DE NO REINHALACION</b> Diseñada para la administración de altas concentraciones de oxígeno. Características: mascarilla con chips ajustable a la nariz, fabricada en PVC medicinal, transparente, con conector direccional, bolsa reservorio para 100% concentración oxígeno, extensión manguera: 210 cms., manguera lisa por fuera, internamente diseño especial para mayor seguridad en el suministro de oxígeno al paciente, desechable.	5
15	<b>MESA DE MAYO</b> Compuesto por las siguientes características: 1. base en tubería redonda de 3/4 de pulgada. 2. bandeja en acero. 3. altura graduable. 4. Ruedas de 2 pulgadas. 5. acabado en pintura electrostática en polvo.	1
16	<b>MUEBLE PARA MATERIAL CON CAJONES ACERO INOXIDABLE</b> Gabinete construido en lámina de acero inoxidable, parte superior con puerta marco y vidrio, con chapa, alacena inferior ,2 divisiones en vidrio. dim: 0.73 mts largo x 0.35 mts fondo x 1.50 mts altura. Acabados en lamina de acero inoxidable anti ácidos y anti óxidos.	1

17	<b>PLATON EN ACERO INOXIDABLE</b> Estándar, en Acero inoxidable	2
18	<b>PERISCOPIO</b>	1
19	<b>OXIMETRO DE PULSO PORTATIL</b> Completamente portátil, con sensor tipo dedo integrado al equipo, rango de SpO2 de 0 a 100%, pulso 20 a 250 lpm, pantalla LCO electrolumiscente, indicador de movimiento - indicador de la amplitud de pulso - indicador de batería. Incluye suministro de 01 par (2) de baterías AAA recargables con cargador externo incluido, banda de fijación al cuello, dimensiones menores a 70 X 65 X 30 mm. Peso menor a 60 gramos.	1
20	<b>TABLA DE INMOVILIZACION ESPINAL EN MADERA</b> Largo 181,5 cm ancho 44.5 cm espesor 4.3 cm peso 8.2. kg capacidad de carga 171 kg. con asas anatómicas y arnés de nylon tipo araña y seguros en velcro	5
21	<b>TENSIOMETRO DE ANEROIDES MANUAL</b> Completo: brazalete de tensiómetro adulto en velcro; reloj análogo, dos vías bolsa de caucho con salida. Estuche	1
22	<b>TUBO ENDOTRAQUEAL No. 6,5</b>	3
23	<b>TUBO ENDOTRAQUEAL No. 7,5</b>	3
24	<b>VITRINA PARA DROGA DE UN CUERPO</b> En lamina de acero con alacenas para almacenar medicamentos con 2 puertas de vidrio y cerradura de seguridad	1

### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con todas y cada una de las actividades establecidas en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada SA 491-2009, el cual hace parte integral del presente contrato, en la forma y requerimientos establecidos.
2. Dar cumplimiento a las normas vigentes en relación con los aportes a pensión y salud.
3. Atender oportunamente los requerimientos que realice la supervisión.
4. Indemnizar o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
5. Responder por el pago de los impuestos tasas o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
6. Entregar los bienes objeto del contrato (**equipos**), completamente nuevos, no re manufacturados y probados, en las condiciones, modos y plazos determinados, cumpliendo con las especificaciones solicitadas, ofrecidas y contratadas.
7. Cuando los elementos tengan empaque individual este debe ser resistente a la contaminación, deterioro en traslados y almacenaje.
8. Efectuar reposición de los bienes dentro de los CINCO ( 5 ) DIAS CALENDARIO siguientes a la solicitud efectuada por el Supervisor del Contrato.



9. Efectuar el cambio de cualquiera de los bienes que puedan presentar defectos de fabricación o mala calidad.
10. Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.
11. Brindar capacitación en el manejo de los equipos al personal de operación del equipo, médico y paramédico que designe el Ejército Nacional de Colombia en el sitio de entrega del equipo; así:
  - Capacitación Asistencial: Con respecto al equipo médico, se brindará una capacitación de mínimo veinticuatro (24) horas por equipo, con el fin de capacitar a todo el personal médico y paramédico que designe el Ejército Nacional de Colombia para la operación del equipo y garantizar la utilización adecuada del mismo.
  - Capacitación Técnica: del equipo médico, se brindará una capacitación de mínimo veinticuatro (24) horas por equipo, dirigida al personal de mantenimiento de equipos biomédicos que designe el Ejército Nacional de Colombia, la cual incluye temas de mantenimiento preventivo y correctivo, periodicidad de calibración, instrucciones para apertura y revisión del equipo y bitácora de fallas comunes.
12. Con el equipo hará entrega de los manuales de usuario, manual técnico, catálogo de repuestos en idioma de país de origen y su debida traducción al castellano.
13. Entregar garantía para los equipos ofertados de mínimo cinco ( 5 ) AÑOS, igualmente la garantía de los sensores y transductores no desechables, los cables eléctricos y de interconexión, las baterías recargables no deberá ser menor a un (1) AÑO.
14. Durante el período de GARANTIA, realizará como mínimo TRES ( 3 ) MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS al año, a los equipos ofertados.
15. Realizar el MANTENIMIENTO CORRECTIVO de los equipos ofertados durante el tiempo de garantía, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS DURANTE EL TIEMPO DE LA GARANTÍA, SE REALIZARA SIN COSTO PARA LA INSTITUCIÓN, CUANDO LA FALLA SE PRESENTE POR DEFECTOS O FALLA DE FABRICACIÓN.
16. Durante el tiempo de garantía el TIEMPO DE RESPUESTA a los requerimientos del Ejército Nacional de Colombia, será de MÁXIMO 24 HORAS, para lo cual hará entrega de los puntos autorizados (dirección, teléfono, celular) en los sitios donde van a estar funcionando los equipos ofertados.
17. Las demás requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.



## **B. FORMA DE PAGO:**

**FONADE** cancelará al **CONTRATISTA**, el cien (100 %) por ciento del valor la orden de compra, previa presentación de la factura correspondiente y la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor.

**FONADE** pagará únicamente los servicios y/o suministros efectivamente prestados y/o consumidos previa certificación de cumplimiento.